

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL
CONVENIO COLECTIVO DEL COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA
DE JUGUETE, DEPORTE Y ARMERÍAS DEPORTIVAS, CERÁMICA,
VIDRIO, ILUMINACIÓN Y REGALO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2014, se reúnen en los locales de COPYME, sito en el Paseo de Infanta Isabel, nº 17, 28014 de Madrid, los representantes de las Organizaciones Empresariales y Sindicales que se relacionan, reconociéndose ambas partes mutuamente capacidad y legitimación suficiente al amparo de los artículos 83.2, 84, 87 y 88 del ET para negociar el citado Convenio.

ACUERDAN

PRIMERO. Que las partes deciden constituirse en Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del sector del Comercio Mayorista y Minorista de Juguete, Deporte y Armerías Deportivas, Cerámica, Vidrio, Iluminación y Regalo de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO. La Mesa Negociadora estará compuesta por:

Por la representación empresarial

COPYME.

D. Miguel Ángel Blanco.
D. Carlos Grande.

Asociación de Empresarios de Artículos de Deporte de la Comunidad de Madrid:

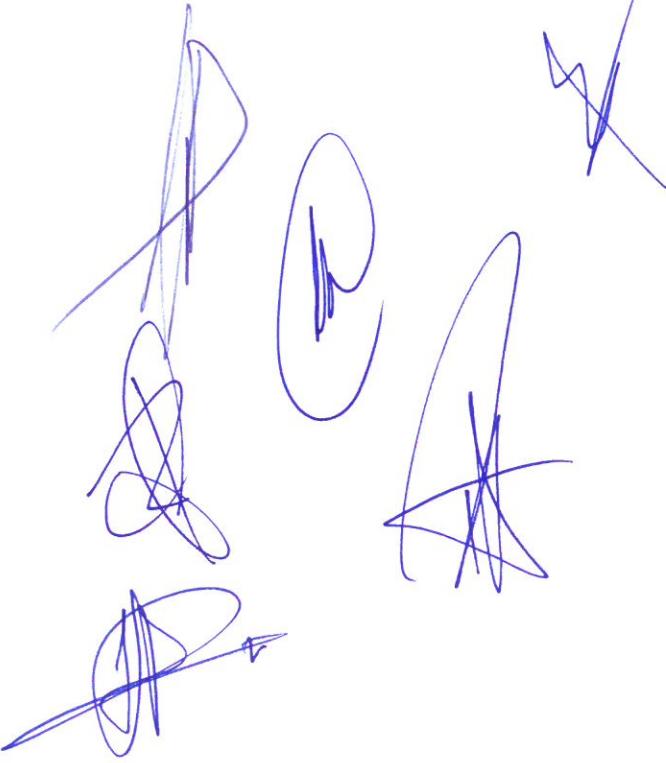
D. Eduardo Manuel Hernández Moya.

UGT.

D. José María Casero Gil.
D. Belén Fernández Sonseca.

CCOO.

Dña. Rosa Galbarro Rodríguez.
D. Román Alonso Cerezuela.
D. Luis Javier Prieto Orallo.



TERCERO. Se hace entrega en este acto de la plataforma reivindicativa y se fija la próxima reunión para el próximo día 25 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, en los locales de COPYME.

Y en prueba de conformidad, lo firman en Madrid a 18 de febrero de 2014.

A cluster of handwritten signatures in blue ink, appearing to be in Spanish, are scattered across the bottom half of the page. There are approximately seven distinct signatures, some overlapping, in a cursive style.